

Quito, 10 de marzo de 2016

Señor
Jorge Martínez
GERENTE GENERAL
ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

De mi consideración:

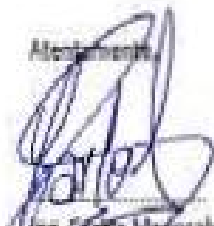
En mi calidad de Comisario y cumpliendo con disposiciones señaladas en la Ley de Compañías en su artículo Nº 279, por su digno intermedio presento a consideración de los señores accionistas el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2015.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el estatuto Social de la Compañía y dentro del alcance de mi revisión conceptual que obtuve información necesaria y realice pruebas orientadas al cumplimiento en mi función de Comisario de la Empresa ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. en relación a:

- 1.- En la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A., durante el año de 2015 sus administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a la fecha.
- 2.- Los procedimientos de control interno que se están implementando por la compañía son satisfactorios y cumplen con los requisitos de operatividad necesarios.
- 3.- El departamento de contabilidad está debidamente establecido, y es de anotar que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Compañías, he mantenido una permanente relación con los administradores de ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. quienes se han mostrado siempre dispuestos a proporcionarme la información requerida.

Durante este ejercicio económico 2015 que ha concluido, la situación de la empresa no ha sido satisfactoria, lo que se refleja en sus estados financieros.

Por lo expuesto dejo expresa constancia del cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes por parte de la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. lo que le a permitido una operación normal.

Atentamente,

Ing. Carlos Mancosalva
COMISARIO